

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

103**MADRID NÚMERO 16**

EDICTO

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria de lo social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Elena Gil Gallego, contra don Santiago Valor García, don Luis Miguel da Palma Viera, don José Manuel Muriel, don José Miguel Pajares Vicente y “Clínica Pinar, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 52 de 2012, se ha acordado citar a don Santiago Valor García, don Luis Miguel da Palma Viera, don José Manuel Muriel, don José Miguel Pajares Vicente y “Clínica Pinar, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 22 de junio de 2012, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 16, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Luis Miguel da Palma Viera y “Clínica Pinar, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.247/12)